



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de Abril de 2003

099/03

Expte. N° 14.045/03

VISTO:

Que mediante Orden de Pago N° 1810 se hace entrega a esta Facultad de la suma de \$ 10.000.- (Pesos Diez Mil) autorizada por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad por la suma de \$ 1.465,75 (Pesos UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran de fs. 3 a fs. 13 y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.465,75 (Pesos UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS) al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

**INCISO 2**

2-1-1	ALIMENTO PARA PERSONAS	244,00	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	360,95	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	536,28	
2-9-2	UTILES DE ESCRIT., OFICINA, ENSEÑANZA	20,52	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	160,00	
2-9-4	UTENSILLOS DE COCINA Y COMEDOR	32,00	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>1.353,75</b>

**INCISO 3**

3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	112,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>112,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.465,75</b>

Son: Pesos UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS.-

*GLG*

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.  
 GLG/dng

  
**ING. HECTOR RAUL CASADO**  
 SECRETARIO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
**ing. JORGE FELIX ALMAZAN**  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA